

CURSO DE ACTUALIZACIÓN:
“DERECHOS DE LOS PACIENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL MÉDICO”
MAYO – JULIO 2026
ONLINE Aula Digital IEJ (Código 1040514)

I. FUNDAMENTACIÓN

El curso pretende dar un panorama general de catálogo de derechos de las y los pacientes contenidos, principalmente, en la Ley 20.584 que regula los derechos y deberes de las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud. Adicionalmente, se busca proporcionar conocimientos fundamentales sobre responsabilidad civil de médico y otros profesionales de salud, a partir de un análisis de estatuto de responsabilidad de las y los servidores públicos de salud, contenido en la Ley 19.966 que establece un régimen de garantías en salud; así como, de la responsabilidad contractual en el ámbito privado.

El curso no tiene precedentes sistemáticos en la oferta de otras universidades o instituciones educativas; por cuanto se ha identificado solamente tres de naturaleza similar, concentrados solo en responsabilidad médica, impartidos por Tirant formación, la Universidad de Chile y la Universidad del Desarrollo, respectivamente. El segundo tuvo su versión en el 2021 y el tercero 2021 pero no ha tenido continuidad. El curso, por su naturaleza interdisciplinaria, puede ser de interés para profesionales de Derecho y de la Salud; por otro lado, la apertura temática permite una posible ampliación de programa a un Diplomado posterior. En este sentido, solo se ha identificado la existencia de un Magíster en Derecho y Gestión de la Salud impartido por la Universidad Santo Tomás en Concepción.

El Derecho Médico como disciplina se encuentra consagrado en las Facultades de Derecho de las principales universidades de mundo, tanto como cursos electivos de pregrado como en programas de magíster o centros de investigación.

II. OBJETIVO

Objetivo general:

La judicialización de la Medicina ha proliferado en los últimos años lo que ha traído nuevas discusiones respecto de la responsabilidad civil de médico y el contenido del catálogo de derechos de las y los pacientes.

La mayoría de los programas de formación en la materia se concentran en el primer ámbito; sin embargo, el estudio de catálogo de derechos de las y los pacientes obliga a indagar en la interdisciplinariedad, con un especial énfasis en la prevención de la judicialización y el modelo centrado en el paciente que considera la relación clínica como un proceso de mutua interacción.

El objetivo general de curso es analizar y comprender los derechos de las y los pacientes que se encuentran consagrados en el ordenamiento jurídico chileno para, a partir de ello, profundizar en la posición de garante de profesional de la salud en la relación clínica y los supuestos de su responsabilidad.

Objetivos específicos:

1. Conocer el contenido y alcance de los derechos de las y los pacientes en el ordenamiento jurídico chileno.

2. Contrastar el catálogo de derechos de las y los pacientes en el ordenamiento jurídico chileno con los estándares internacionales y ordenamientos extranjeros.
3. Explicar las reglas y principios que emanan de catálogo de derechos de las y los pacientes en Chile, así como los mecanismos para garantizarlos.
4. Conocer el estatuto de responsabilidad civil aplicable al médico y el prestador de servicios de salud tanto en el ámbito público como privado.
5. Analizar críticamente la jurisprudencia más reciente en responsabilidad civil de médico.
6. Analizar la responsabilidad por dispositivos médicos defectuosos.
7. Explicar los principales debates en la jurisprudencia reciente y doctrina sobre garantía de los derechos de las y los pacientes; así como, responsabilidad de médico y prestador de salud.

III. METODOLOGÍA

Clases expositivas con enfoque aplicado, centradas en el análisis de casos prácticos del ámbito sanitario y jurídico, lo que permite integrar los fundamentos normativos, doctrinarios y jurisprudenciales del Derecho Médico con situaciones reales de la práctica clínica e institucional. La evaluación es de carácter formativo y aplicada, e incluye cuestionarios breves de retroalimentación y trabajos de análisis de casos, orientados a verificar la comprensión de los contenidos y la capacidad de aplicar el marco jurídico a problemas complejos propios de la relación sanitaria.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

XIMENA OSORIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

XIMENA OSORIO / EDISON CALAHORRANO LATORRE

HORARIO Y CLASES

Lunes, 19:00 a 21:00 horas

Inicio de clases: Lunes 18 de mayo de 2026.

Término de clases: Lunes 6 de julio de 2026.

VALOR PÚBLICO GENERAL: \$320.000

CUPOS: 30 cupos totales.

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 15

Abogados/as y otros/as profesionales: 15

Inscripciones hasta el lunes 11 de mayo de 2026 o hasta completar cupos, utilizar formulario Web.

MODALIDAD: El curso se realizará bajo modalidad online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, a través de ZOOM. Para tales efectos los/as alumnos/as deberán contar con dicha aplicación, SIENDO OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.

TOTAL HORAS:

Lectivas: 14

REQUISITOS PARA APROBACIÓN

75% de asistencia mínima.

Responder Encuestas de Evaluación General y Docente.

FORMAS DE PAGO

- Tarjeta de Crédito Vía Webpay
- Transferencia Electrónica

INSCRIPCIONES

A través de formulario web, www.iej.cl

CONSULTAS

María Cristina Ibarra

info@iej.cl

+569 3200 2201 / +562 26711612

IMPORTANTE:

*Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida** durante toda la clase.

*Las actividades pueden estar sujetas a **cambio de Fechas y Docentes**.

*Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave** del mismo, que es Personal e Intransferible.

*Vacaciones Instituto de Estudios Judiciales: del 2 al 21 de febrero de 2026. Las inscripciones recibidas en ese período se procesarán a partir del 23 de febrero.

*De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N° 19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a él/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.

PROGRAMA
CURSO DE ACTUALIZACIÓN:
“DERECHOS DE LOS PACIENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL MÉDICO”
MAYO – JULIO 2026

MÓDULO I

CLASE 1.- “INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS Y LOS PACIENTES”

FECHA: LUNES 18 DE MAYO

Los derechos de las y los pacientes en la Ley 20.584, Ley 21.331, Ley 21.375, Ley 21.258 y el ordenamiento jurídico chileno en su amplitud.

Docente: Lucía Rizik Mulet. Doctora en Derecho de la Universidad Diego Portales. Profesora Universidad Central de Chile.

CLASE 2.- “CONSENTIMIENTO INFORMADO Y SALUD DIGITAL”

FECHA: LUNES 25 DE MAYO

Consentimiento informado, contrato médico, responsabilidad del médico por incumplimiento del deber de informar; Salud Digital; La planificación anticipada en salud y la medicina centrada en el paciente como mecanismos para prevenir la judicialización de accidente médico

Docente: Edison Calahorrano Latorre. Doctor en Derecho por la Universidad de Talca, Magna Cum Laude. Académico Investigador de la Universidad de Tarapacá. Magíster en Políticas Públicas Flacso-Ecuador, Especialista en Derechos Humanos Universidad Andina Simón Bolívar. Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Miembro del Instituto Chileno de Responsabilidad Civil, Instituto Chileno de Derecho de Consumo y Asociación Chilena de Derecho Constitucional. Docente Academia Judicial de Chile, Coordinador y coautor del Material de Estudio sobre derechos de los pacientes. Autor de libro “El deber de informar del médico en la relación clínica en Chile” en editorial Thomson Reuters. Autor de publicaciones en revistas indexadas en temas como consentimiento informado, derechos de los pacientes y advance care planning.

MÓDULO II

CLASE 3.- “MEDIACIÓN EN SALUD”

FECHA: LUNES 1 DE JUNIO

Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la atención en salud; Protocolos de reclamos en salud; Mediación voluntaria en los centros asistenciales; Mediación obligatoria según la Ley 19.966.

Docente: Hugo Vera Beltrán. Magíster en Derecho Privado Universidad Complutense de Madrid. Abogado por la Universidad de Concepción. Director del Departamento de Derecho Privado y docente en la Universidad Andrés Bello.

CLASE 4.- “ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL MÉDICO”

FECHA: LUNES 8 DE JUNIO

Daños en la responsabilidad médica y de las instituciones prestadoras de servicios de salud; La causalidad en la responsabilidad médica y de las instituciones prestadoras de servicios de salud; La culpa infraccional y el quebrantamiento de la lex artis médica.

Docente: Hugo Cárdenas Villarreal. Doctor en Derecho Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor Asociado Universidad de Chile.

CLASE 5.- “RESPONSABILIDAD DEL MIEMBRO DEL EQUIPO MÉDICO Y EL PRESTADOR INSTITUCIONAL”

FECHA: LUNES 15 DE JUNIO

Obligaciones del médico y la clínica; Causalidad alternativa; Responsabilidad del miembro del equipo médico.

Docente: Pamela Mendoza Alonzo. Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca. Directora de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

CLASE 6.- “RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA DE SALUD POR FALTA DE SERVICIO Y DAÑOS PRODUCIDOS POR DISPOSITIVOS MÉDICOS DEFECTUOSOS”

FECHA: LUNES 22 DE JUNIO

El estatuto de responsabilidad de los servidores públicos de salud contenido en la Ley 19.966; Estatuto de responsabilidad por dispositivos médicos defectuosos.

Docente: María Paz Gatica. Doctora en Derecho por la Universidad de Edimburgo. Profesora Asociada de la Universidad Austral de Chile.

CLASE 7.- “DESAFÍOS Y DEBATES ACTUALES EN DERECHO MÉDICO”

FECHA: LUNES 6 DE JULIO

El Derecho Médico como disciplina autónoma; El Derecho y los avances de las ciencias biomédica; Bioderecho y su epistemología

Docente: Erick Valdés. Postdoctor en Bioderecho por Washington College of Law. Profesor Asociado de la Facultad de Medicina de la Universidad del desarrollo.